

DIARIO DE MAHON,

PERIODICO POLITICO LIBERAL.

PRECIOS DE SUSCRICION.

6 reales al mes en Mahon, adelantados; y 7 en las demás poblaciones de la Isla. Fuera de ella, 24 rs. trimestre, remitiendo el importe en libranzas ó sellos de correo. Los comunicados, anuncios, estados y viñetas, se pagarán a precios convencionales.

Director:

D. Ramon A. Braña.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la redaccion y Administracion del mismo Diario calle del Norte num. 1.

Horas de oficina para los anuncios de 9 á 1 de la mañana.

MISCELÁNEA POLITICA.

INTERIOR.

De La Correspondencia de España:

Los periódicos de Cádiz que recibimos el 13, llenan sus columnas con estensas descripciones de lo ocurrido en aquella ciudad. Todos empiezan con la publicacion del bando y alocucion de la autoridad militar que dicen así:

BANDO.

D. Joaquin de Peralta, mariscal de campo, gobernador militar de esta plaza y su provincia, etc., etc.

Cumpliendo las órdenes del Excmo. señor capitán general, y en uso de mis facultades como gobernador responsable de esta plaza,

ORDENO Y MANDO:

Artículo 1.º Queda declarada esta plaza y provincia en estado de guerra con arreglo á la ley de 17 de abril de 1821.

Art. 2.º En el término improrogable de tres horas, á partir de la publicacion de este bando, serán entregadas en el parque de la plaza todas las armas de guerra, escopetas, revolvers, pistolas y demás que existan así en poder de la fuerza ciudadana como de los particulares que no pertenecan á dicha institucion.

Art. 3.º Terminado este plazo se llevarán á cabo visitas domiciliarias, y las personas en cuyas casas se hallen armas serán sometidas á la comision militar.

Art. 4.º Todo grupo que esceda de cinco personas ó que altere el orden, será disuelto por la fuerza pública y sometidos los aprehendidos á la comision militar que tengo nombrada.

Art. 5.º Quedan suspensas todas las garantías individuales hasta que restablecido el orden vuelva á entrar en su curso ordinario la ciudad y se pueda organizar la fuerza ciudadana con arreglo al decreto del gobierno provisional.

Art. 6.º Se suspende la publicacion y venta de todo periódico, hoja ó impreso de cualquier carácter que sea.

Art. 7.º Los contraventores del presente bando serán tratados como perturbadores del orden y juzgados por la comision militar con todo el rigor de la ley.

Cádiz 5 de diciembre de 1868.—El gobernador militar, Joaquin de Peralta.

Gaditanos:

Encargado del mando en las dificiles circunstancias que atravesamos, cumpla el deber de manifes-

taros mi propósito. Conservar el orden y la tranquilidad á todo trance, hacer obedecer las órdenes del gobierno provisional, he ahí mi deber y lo cumpliré.

Una sucesion de alarmas injustificadas, una serie de hechos que no tienen mas explicacion plausible que la mala intencion de unos pocos, la demencia de muchos y el fructifero trabajo de la reaccion, ha venido á crear un estado de cosas que nos lleva á la disolucion de la sociedad, y por lo tanto al despotismo.

—Mi mision es por conviccion y por obligacion salvar la libertad en el territorio de mi mando, y á pesar de los ilusos y alborotadores de oficio, la salvaré.

El gobierno provisional, la nacion entera á quien respondo de mis actos, dictarán el fallo, y á él me someto con limpia conciencia y corazon sereno, con la tranquilidad del hombre honrado que cumple un penoso pero ineludible deber.

Esperó que no me sea preciso aplicar las medidas de rigor que acabo de dictar; inflexible como juez severo las llevaré á cabo, y los amantes de la libertad entendida, y los hombres probos de todos los partidos me harán justicia dando la responsabilidad de los sucesos á los que seducidos por los enemigos de la libertad, contra la que conspiran á sabiendas, provocan la necesidad de apelar á recursos estremos.

Los pacíficos y honrados habitantes pueden descansar en la seguridad de que sabré sostener el derecho que tienen á vivir tranquilos.

Cádiz 5 de diciembre de 1868.—El gobernador militar, Joaquin de Peralta.

A estos documentos añaden unos y otros periódicos una descripcion general de la cual tomamos los siguientes párrafos:

«Al enterarse los voluntarios de la libertad de las prescripciones del bando anterior; abandonaron sus talleres y ocupaciones y corrieron presurosos en busca de las armas. A mas de los voluntarios, otros muchos vecinos procuraron tambien armarse, reinando entre los unos y los otros la mayor fraternidad y union.

No se hizo esperar mucho la decision de los voluntarios de la Libertad, pues al llegar á la calle de D. Alfonso el Sabio, el piquete de artilleria que iba publicando al son de música el bando de la autoridad militar, el jefe de dicha fuerza, que vió en actitud hostil á un corto número de paisanos armados, dió la voz de *preparen*, y antes que pudiese continuar mandando, dió la voz de *fuego* uno de los paisanos, haciendo estos acto continuo una descarga contra el piquete. Desde entonces empezó una lucha á muerte, que ha durado sin interrupcion

por espacio de tres dias, y que ha causado gran número de víctimas así al ejército como al pueblo.

En los primeros momentos de haber empezado el fuego entre el ejército y el pueblo, una comision de voluntarios de la Libertad, compuesta de los dos comandantes del segundo batallon y de un capitán del mismo, pasó á conferenciar con el señor comandante general, el que constituyó inmediatamente en prision á dichos comisionados.

Desde entonces todos los voluntarios quedaron bajo el mando del jóven D. Fermin Salvochea, segundo comandante del primer batallon, que continuó siendo durante la lucha y en los dias de tregua el jefe de la fuerza ciudadana.

A las tres y media de la tarde de dicho dia 5 la plaza de San Juan de Dios presentaba el mas belicoso aspecto. El pueblo armado se habia posesionado de la casa-ayuntamiento y de varios edificios particulares de la misma plaza, desde donde sostenia un nutridísimo fuego contra la fuerza de artilleria que ocupaba la muralla de la puerta del Mar y algunas casas inmediatas. Al poco tiempo la autoridad militar mandó se hiciese uso de varias piezas de artilleria, que al par que causaban gran destrozo en los edificios, ocasionaban pérdidas muy lamentables.

Al anoecer de dicho dia 5 levantaron los paisanos varias barricadas en las calles contiguas á la plaza de San Juan de Dios; tambien se levantaron otras en las calles inmediatas á la casa-aduana, en la cual se hallaba reunida la fuerza de carabineros y de la guardia civil.

Domingo 6, á las doce dia.—El fuego ha continuado toda la noche prolongandose hasta el otro extremo de la ciudad por la parte del parque de artilleria. Las tropas no han intentado penetrar en la poblacion. Ocupan, al parecer, una estensa linea que forman las murallas, la Alameda y el campo del Peregil hasta los castillos. En la Alameda, sin embargo, no hay fuerza alguna. El edificio de la Aduana viene á ser el centro ó base de operaciones.

La ciudad está completamente abandonada por las autoridades: no se ve en el interior de ella un municipal, ni un guardia civil, ni un agente de policia. Los serenos tampoco han hecho su servicio nocturno. Los voluntarios van y vienen con sus armas sin que nadie se les oponga. En casi todas las calles hay barricadas, y siguen aun levantandose algunas mas.

A pesar de la festividad del dia, las iglesias están cerradas. Transita muy poca gente por las calles. No se han abierto otros establecimientos que los que surten al vecindario de los artículos de mas indispensable consumo.

Al amanecer se oyó tocar á fuego. Decíase que estaba ardiendo una casa á consecuencia de un tiro de metralla.

Entre ocho y nueve de la mañana, recorrimos una parte de la población para enterarnos por nosotros mismos del estado de las cosas; pero bien pronto tuvimos que retirarnos, porque faltaba ya la seguridad en las calles, por donde anoche podía transitarse. Era muy espuesto, por no decir imposible, penetrar en las que van á la Aduana, lo mismo que en las del Vedor y Jardinillo que desembocan en la plaza de Mendez Nuñez y parque de artillería.

Dícese que anoche salieron dos vapores para traer tropas á Cádiz. Las fuerzas populares se manifiestan, sin embargo, muy animadas y su espíritu no ha decaído de ayer á hoy. El grito que mas generalmente se oye es el de «viva la república». Hablase de que hay escasez de municiones.

Sentimos decir que durante la noche y el día de hoy han ocurrido nuevas desgracias, lo mismo en la tropa que en la fuerza popular, y aun entre personas pacíficas á quienes ha alcanzado alguna que otra bala al pasar por los sitios mas comprometidos. Parece que hay ya muchos heridos en los hospitales.

Se ha fijado en las esquinas un impreso llamando al pueblo á las armas. Hay tambien carteles que dicen: «Pena de muerte al ladrón.»

A las diez de la noche.—El fuego ha continuado casi sin interrupcion hasta las ocho de esta noche, y muy nutrido en algunas ocasiones.

Una parte de la fuerza de artillería se replegó por la mañana al parque y á los demás edificios contiguos, desde cuyos puntos disparaba contra las barricadas establecidas en las calles que van á parar á la plaza de Mendez Nuñez y en la de Enrique de las Marinas. Las balas llegaban hasta la plaza de San Antonio y la de Mina. Los voluntarios contestaban sin cesar desde las barricadas al fuego de los artilleros.

Por la parte de la muralla que da á la plaza de San Juan de Dios habia fuerza de carabineros y de la Guardia civil que se tiroteaba con la milicia situada en el Ayuntamiento y sus inmediaciones.

El fuego era tambien constante en todas las calles que van á la Aduana ó á la muralla.

Dícese que los voluntarios se han apoderado de dos piezas de artillería, de un carro con municiones y de algunos viveres destinados á la tropa. Tambien se han apoderado de muchos militares que en clase de prisioneros se encuentran en la Casa Capitular.

Se hace ascender á cuarenta el número de bajas que han tenido los voluntarios.

Las tropas han sido reforzadas con el batallón cazadores de Madrid, que ha venido del Puerto de Santa María por mar y ha desembarcado en el muelle de la puerta de Sevilla.

Hasta la hora en que escribimos, las tropas ocupan las mismas posiciones sin haber emprendido ningun movimiento ofensivo. Nada sabemos del regimiento de Gerona. Dícese que se halla sobre las armas por la parte inmediata á la Puerta de Tierra, la cual está cerrada, no permitiéndose que por allí entre persona alguna en la ciudad.

El aspecto de la población es esta noche imponente. Las tiendas cerradas. Las calles desiertas. No se oye mas que el «alerta» y el «quien vive» de los centinelas que hay en casi todas las barricadas.

La crisis es terrible y se prolonga mucho mas de lo que podia esperarse.

En medio de todo hay seguridad para los vecinos

pacíficos y debe elogiarse la conducta de los voluntarios, que se abstienen de molestar al vecindario y hacen su penosísimo servicio con una constancia admirable y con una completa subordinacion.

Lunes 7.—A las doce del día.—La situación se agrava. Desde las cinco de la mañana ha continuado con gran violencia el fuego de cañon y de fusil. En la aduana bandera negra lo mismo que en varios edificios que ocupan los voluntarios. Alguno que otro buque de guerra dispara tambien sobre la ciudad.

A las ocho se dijo que habia empezado el movimiento ofensivo de las tropas. Lo que hubo fué que desde la aduana vinieron algunos soldados ó carabineros por la calle Pedro Conde con objeto, sin duda, de hacer un reconocimiento. Llegaron, segun parece, hasta la calle de la Carne y sostuvieron un fuerte tiroteo con los voluntarios, de cuyas resultas tuvieron dos bajas y se retiraron.

Mas tarde hubo otro combate en la Alameda con los cazadores de Madrid. Los voluntarios dicen que sus contrarios perdieron en el siete hombres (cinco muertos y dos heridos), y que ellos tuvieron un herido.

En la plaza de Mendez Nuñez los artilleros se han ocupado en levantar una barricada. Las fuerzas populares han tratado de impedirlo y con este motivo ha habido de parte á parte un fuego muy vivo, habiendo ocurrido tambien algunas desgracias.

Varias balas ó granadas han caído en la población. Una de ellas ha penetrado encima del establecimiento de tabacos de la plaza de San Antonio, esquina á la calle Ancha.

Las balas de fusil se oyen silbar á cada instante: muchas han caído cerca del sitio en que escribimos y aun hemos recogido algunas, que conservamos como triste recuerdo de estos lamentables sucesos.

En la plaza de San Juan de Dios las fuerzas populares han rechazado un vigoroso ataque de la tropa que ha intentado apoderarse de la Casa Capitular. Aquellas han hecho uso de uno ó dos cañones convenientemente situados y con cuyos disparos parece que han causado considerable número de bajas á sus contrarios.

Sobre todo esto corren noticias que no nos atrevemos á consignar aquí, porque es posible que sean exageradas.

Se dice tambien, pero nos parece que esto no debe ser exacto, que desde algunas casas en el interior de la ciudad, se ha hecho fuego á los voluntarios y que á consecuencia de ello hay nuevas desgracias que lamentar.

Hablase igualmente de que esta mañana se encontró un voluntario muerto junto á una barricada.

En la calle de San José, en la de la Zanja y en otras muchas se han levantado hoy nuevas barricadas para organizar la resistencia contra cualquier invasion de las tropas.

El tránsito por las calles se hace cada vez mas difícil y peligroso, pues las balas cruzan por todas partes.

¡Qué situación!

Hay calles donde los vecinos no pueden salir ni aun para proveerse de lo mas necesario para su subsistencia. Los cadáveres de las personas que han fallecido de muerte natural están insepultos en las casas por la imposibilidad de enterrarlos. En los sitios donde es mas vivo el fuego hay tambien cadáveres que no pueden retirarse por impedirlo las balas que se cruzan sin cesar.

Faltan completamente algunos artículos de consumo, como la carne, el pescado, la verdura, etc.

A las diez de la noche.—El fuego de cañon ha concluido desde las dos de la tarde, y el de fusil ha disminuido mucho, habiendo cesado casi del todo por la parte de la plaza de Mendez Nuñez.

Donde se han oído y se oyen disparos con mas frecuencia, es hacia la Aduana y la plaza de S. Juan de Dios. Dícese que el regimiento de Gerona hace fuego desde su cuartel.

La situación, por lo demás, no ha cambiado. Las tropas ocupan al parecer las mismas posiciones. Las de la Aduana han levantado barricadas, ocupando además las casas que hay en frente del edificio. En las fuerzas populares se nota esta noche gran vigilancia.

Por la tarde se publicó un bando previniendo que todas las personas que salgan á la calle con armas despues del toque de oraciones, serán detenidas en las barricadas y tendran que dar el santo y seña. A los que no respondan al «quien vive» de los centinelas, se les hará fuego.

Con este motivo las calles han estado mas solas aun que anoche, y únicamente las voces de «alerta»; interrumpen á menudo el imponente silencio que reina en la población.

Esta noche se ha dicho que el cuerpo consular ha interpuesto su mediacion para procurar el término de tan horrorosa lucha. En las casas de los cónsules ondean estos días las banderas de sus respectivas naciones.

Martes 8.—A las ocho de la mañana.—Hoy, día de la Inmaculada Concepcion, día de la patrona de España, empezamos á abrigar la grata esperanza de que tengan fin los gravísimos conflictos que rodean á Cádiz desde el sábado.

El fuego ha cesado completamente en toda la línea ocupada por la tropa.

En la Aduana hay bandera de parlamento. La fuerza del ejército ha abandonado la plaza de San Juan de Dios. Los voluntarios guardan la puerta del Mar.

Puede ya transitarse por aquellos sitios. La casa Capitular está acribillada á balazos, y destruido su balcon principal. Es grande el destrozo de cristales que han hecho las balas. Corren noticias contradictorias y tal vez exageradas sobre las pérdidas que han sufrido estos días las tropas. Se hacen ascender á mas de 350 hombres. Parece que el señor gobernador militar está herido. Se ha encargado del mando el general segundo cabo, señor La Serna, que ha venido de Sevilla.

Se dice que los cónsules se hallan reunidos y que hay conferencias en la Aduana para venir á un arreglo.

A las nueve.—Un repique general de campanas reanima á la población y lleva la esperanza á todos los corazones.

Parece que se ha pactado una suspension de hostilidades, lo cual era de absoluta necesidad, aunque no tuviese mas objeto que enterrar los cadáveres.

A la una de la tarde.—Una numerosa reunion de vecinos acaba de verificarse en el casino. Se ha nombrado una comision de 15 ó 20 personas que pase á conferenciar con el señor gobernador militar y con el comité democrático para procurar un arreglo pacífico y honroso.

A las diez de la noche.—Siguen las conferencias y no se sabe aun el resultado; pero hay esperanzas de que todo concluya pacíficamente. El armisticio será de cuarenta y ocho horas, que han empezado á contarse á las seis de la tarde de hoy. Las precauciones continúan esta noche lo mismo que en la de ayer.

(Concluirá.)

De la *República Federal*, periódico de Cádiz, tomamos la siguiente hoja publicada en aquella ciudad durante la tregua:

GLORIA A CADIZ.

GADITANOS:

Sois dignos de ser libres!

La lucha que habeis sostenido durante mas de sesenta horas, lo ha demostrado de una manera harto elocuente.

Esa lucha ha cesado, por mediacion de los cónsules extranjeros; pero estais dispuestos á renovarla con el mismo ardor, si los hombres que han tenido la culpa de que se vierta sangre inocente, no acaban de comprender de que Cádiz está dispuesto á todo antes de rendirse.

Nosotros hemos predicado la fraternidad y la union entre el ejército y el pueblo: nosotros estamos encausados de orden del Sr. Gobernador Militar por esa causa: el ejército no ha querido oír la voz de sus hermanos: pues bien; nosotros no seremos los responsables de lo que suceda!

Gaditanos:

Si el fuego vuelve á romperse, si las negociaciones son inútiles, es necesario concluir la obra que con tanto heroísmo habeis principiado.

Es necesario morir antes que humillar nuestra bandera!

Es necesario caer entre las llamas, como cayeron Sagunto y Numancia.

Es necesario que la defensa de Cádiz figure al lado de las de Zaragoza y Gerona.

Es necesario que la República Federal Española se funde sobre nuestros cadáveres!

Nunca predicaremos el esterminio: nuestra mano temblaba cuando hacíamos fuego á los inocentes instrumentos de los verdugos, de los asesinos del pueblo: pero si esos verdugos quieren esterminio, sangre y fuego, es necesario darles gusto!

Si es necesario que el pueblo de Cádiz muera entre las llamas, entre las llamas morirá gustoso!

SI ES NECESARIO QUE CÁDIZ ARDA ARDERÁ.

Ya lo saben los delegados del Gobierno Provisional.

Ciudadanos:

En el último caso, si las hostilidades vuelven á romperse, cuando ya no haya otro recurso, que nuestras familias se refugien á las iglesias, y si es necesario caer, caigamos con honra.

Caigamos como siempre han caido los pueblos que prefieren la muerte á la esclavitud.

De los escombros de Cádiz surgirá ¡no lo dudeis! La República Federal Española.

A esos soldados que han estado batiéndose contra sus hermanos y que son los instrumentos de que se valen los que quieren conquistar grados y honores con su sangre, solo nos resta decirles que sus hermanos los recibirán con los brazos abiertos: que á nuestro lado encontrarán la licencia absoluta los que la quieran, y un puesto de honor en el ejército voluntario

los que prefieran seguir en el ejercicio militar.

A sus oficiales, que si luchan por el honor, que solo hay honor donde hay justicia, y la justicia está donde tremola la bandera de un pueblo que quiere ser libre.

Obreros de Cádiz:

Os dirigé su voz un obrero que ha estado con vosotros en las horas de peligro: que ha admirado de cerca vuestro valor en la lucha y vuestra generosidad con los vencidos: por lo que mas ameis en el mundo, por esos hermanos nuestros que yacen en los hospitales, por la sangre inocente que hemos derramado nos atrevemos á dirigiros una súplica.

Habeis vencido, habeis demostrado al mundo de lo que es capaz el pueblo de Cádiz: habeis merecido el bien de la Patria!

Que ni el más leve desorden empañe el brillo de vuestra victoria!

Continuad firmes en vuestros puestos dando ejemplo de valor y de honradez.

La poblacion entera, la tranquilidad de las familias, la propiedad que tanto respetamos, hasta la vida de muchos de nuestros enemigos, debeis seguir defendiendo con el mismo heroísmo que habeis defendido vuestra gloriosa bandera.

Grandes habeis sido en la lucha: sed mas grandes aun despues de la victoria!

Voluntarios obreros, trabajadores todos, hermanos nuestros:

De vuestra actitud depende el triunfo definitivo.

De vuestra actitud depende el que la matanza cese!

Honradez y juicio.

Nada de embriaguez!

Nada de venganzas indignas de los nobles hijos de Cádiz.

Arma al brazo y aguardemos sin provocar, sin temer á nadie!

La República es la virtud, es la honradez, es la dignidad del pueblo.

No profaneis, por Dios, su sacrosanto nombre!

Voluntarios, obreros, trabajadores todos:

Viva la República Federal Española!

Viva el noble Pueblo de Cádiz!

Viva la fraternidad del ejército y el pueblo!

Basta de sangre inocente!

La Redaccion.

Seccion local.

Relacion de los pasajeros llegados el juéves con el vapor-correo Menorca.

De Barcelona.

- D. Rugiero Cabello, dos señoras y tres niños.
- » José Sancristobal.
- » José Joel y su señora.
- » Juan Seguí y su señora.
- » Juan Pons.
- » Francisco Pons.
- » Catalina Sintés y un niño.
- » Miguel Flaquer.
- » Juan Taltavull.
- » Bartolomé Perez.
- » Mariana Arbós, un niño menor y otro de pecho.

- D. Miguel de los Santos.
- » Pablo Coll y dos compañeros.
- » Juan Quevedo.
- » Celestina Mucca y dos hijas.

Un soldado.

De Alcudia:

- D. Juan Laparra y su señora.
- » José Cambra y tres hijos.
- » Catalina Bonnin.
- » Vicente Navarro.
- » José M. Fivaller.
- » José Juliá.
- » Juan Febrer.
- » Pedro Vives.
- » Leonardo Hernandez.

48 soldados.

Boletin religioso.

Santo de hoy.

San Nemesio, martir.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Anunciacion, en la iglesia de San Francisco, privilegiada.

Santo de mañana.

Santo Domingo de Silos abad y confesor y San Liberato martir.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Entrados á libre plática el dia 18.

Ninguno.

Despachados el dia 17.

ESTRANGEROS.

Para Torrevieja bergantin sueco «Naney» de 180 ts., c. Mr. Oscar Renmarsun, con 8 trip. y lastre.

Afecciones astronómicas.

SOL.—Sale á las 7 h. y 16 ms.—Pónese á las 4 h. y 39 ms.

LUNA.—Sale á las 11 h. y 13 ms. de la m.—Pónese á las 1 h. y 40 ms. de la m.

Orden de la plaza,

del 18 de diciembre de 1868.

Servicio para el 19.

Gefe de dia: El T. C. graduado D. Nicomedes Ruiz Capilla, comandante del regimiento infanteria de América n.º 14. — Parada, hospital y provisiones, el mismo cuerpo.—El T. C. Sargento Mayer.—Miguel Ferradas.

VARIEDADES.

LA FUENTE SECA.—Busco luz y es noche oscura; —busco estrellas, no las veo; —busco lecho en que descanse, —y es de pedernal el suelo; —hambre me aqueja, y devoro mis aciagos pensamientos; —sed me abrasa... escucho en vano murmurar el arroyuelo, —sufro penas sin alivio, —ansio dormir y no puedo.

Sin luz, sin dicha, sin calma, —con sed, con hambre, muriendo, —busco la fuente que un dia saltaba alegre en mi pecho, —y está seca y llora sangre —y de mis lágrimas bebo.—GALVEZ AMANDI.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

Don Celestino Sagarminaga y Arriaga, Juez de primera instancia y de Hacienda del partido de Mahon.

En virtud del presente se cita, llama y emplaza á los que se crean con derecho á un pañuelo blanco de algodón y un porta-monedas de ante color ceniciento con gafas y una cade-nita de acero, que fueron hallados en la noche del veinte y uno de febrero último, el pañuelo en el confesionario del Hospital civil de esta ciudad y el porta-monedas en la sala del mismo, y obran en poder del actuario en méritos de cierta causa instruida por este Juzgado, á fin de que dentro el término de 30 dias comparezcan á deducir su pretension bajo apercibimiento de que espirado dicho periodo sin verificarlo se procederá á lo que haya lugar; pues así lo tengo mandado por auto dictado en dicha causa, con fecha 1.º de actual. Dado en Mahon á 12 diciembre de 1868.—Celestino Sagarminaga — Juan Allés, Esno. 1

Alcaldía de Mahon.

En 14 del actual se dió posesion á D. José María Sotés del cargo de oficial del cuerpo de Seguridad pública con destino á esta ciudad, por nombramiento que ha obtenido del Sr. Gobernador de esta provincia.

Lo que se inserta en este periódico para conocimiento del público. Mahon 16 de diciembre de 1868.—Matias Seguí. 2

Lotería Nacional.

PROSPECTO

del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 23 de diciembre de 1868.

Constará de 25,000 billetes al precio de 200 escudos cada uno, divididos en vigésimos á 10 escudos, distribuyéndose 3.500.000 escudos en 4.000 premios, de la manera siguiente:

PREMIOS.	ESCUDOS.
1. de	600.000
1. de	200.000
1. de	100.000
2. de 50.000	100.000
10. de 20.000	200.000
22. de 10.000	220.000
100. de 2.000	200.000
1451. de 1.000	1.151.000
2499 reintegros de 200 escudos para los 2.499 números cuya terminacion sea igual á la del que obtenga el premio mayor.	499.800
99 aproximaciones de 1000 escudos cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 600.000 escs.	99.000
99 id. de 1.000 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 200.000 escudos.	99.000
9 id. de 1.000 id. para los 9 números restantes de la decena del premiado con 100.000 escudos.	9.000
2 id. de 5.000 id., para los números anterior y posterior al del premio mayor.	10.000
2 id. de 3.600 id., para los	

números anterior y posterior al del premio segundo. 7.200
2 id. de 2.500 id., para los números anterior y posterior al del premio tercero. 5.000

4000. 3.500.000

Las aproximaciones y los reintegros son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, con respecto á las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior de los tres premios mayores, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 25,000, y si fuese este el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

Para la aplicacion de las aproximaciones de 1,000 escudos, se sobreentiende que, si el premio mayor corresponde por ejemplo al número 5, el segundo al 6300 y el tercero al 23075, se consideran agraciados respectivamente los 99 números restantes de las centenas del primero y segundo, y los 9 de la decena del tercero: es decir, desde el 1 al 100, del 6201 al 6300 y del 23071 al 23080.

Tendrán derecho al reintegro del precio del billete, segun queda dicho, todos los números cuya terminacion sea igual á la del que obtenga el premio de 600.000 escudos; de manera que si éste cabe en suerte al número 521 ó al 522 etc., se entenderán reintegrados todos los que terminen en uno ó en dos etc., ó sea uno por cada decena.

HAY un joven castellano de 26 años de edad que desea hallar colocacion en clase de criado. En la calle del Rosario n.º 3 darán razon. 2

UN joven de 22 años desea colocarse en clase de criado. Dirigirse calle de Riego, número 38. 1

¡A LOS ENFERMOS!

LEGÍTIMO JARABE

DE SAVIA DE PINO MARÍTIMO.

Infalible para curar las enfermedades de los órganos respiratorios, tales como toses rebeldes, recientes ó crónicas, bronquitis, asma, espútos de sangre, etc., etc.

Depósito general farmacia Francesa, calle del Call, n.º 17, Barcelona.—Palma y Mahon en todas las buenas farmacias.—Para evitar falsificaciones, exigir en cada frasco la firma y sello del Dr. Bach.

EN VENTA.—Lo está la casa n.º 63, calle de Cifuentes. Para su ajuste dirigirse calle de Gracia n.º 36. 1

PARA VENDER.—Lo está la casa n.º 18, calle del Rosario. En la misma darán razon de su dueño. 3

BIBLIOTECA DEL HOMBRE LIBRE.—PALABRAS DE UN CREYENTE, (la Regeneracion de la Humanidad), por F. La-Mennais. Un tomo en 8.º, 5 reales. Se halla de venta en esta imprenta.

FOTOGRAFIA MAHONESA.

AVISO AL PUBLICO.

Se advierte á todas las personas que se hayan retratado en dicha fotografia, que si desean sa-

car mas copias de sus planchas, si lo tienen á bien podrán avisar en la misma hasta el día 8 de enero próximo. El precio de cada copia será de 2 rs. 50 céntos.

El dueño de la plancha que quiera comprarla podrá obtenerla por el precio de 4 rs.

Pasado el término fijado serán borradas las planchas que no se hayan vendido. 3 a.

AVISO.—Acaba de llegar á esta ciudad la señora Celestina Mucci, artista en vidrio. bilado Vive calle Nueva n.º 17 en donde se encontrará toda clase de trabajo en vidrio. 1

EN VENTA.—Lo está la casa calle del Carmen n.º 16; valor 850 duros. En la calle de Padilla n.º 45 darán razon. 3

CONFITERIA DE ANDREU,

calle de San Roque, n.º 9.

Gran surtido de **DULCES, PASTAS, TARRONES, ETC., ETC.**

Desde hoy queda abierta dicha confiteria al público para la venta de toda clase de dulces. Escelentes turrone, de Guijona, Yema, Avellana, la Vieja, etc., etc.

GRAN REBAJA

A peticion de varios aficionados, y para que todo el mundo, por las fiestas de Navidad pueda comer dulces frescos y de superior calidad, hemos resuelto bajar nuestros precios á

PESETA LA LIBRA.

Y turrone á peseta, 5 rs. vn. y 6 id. libra

ERNESTO RENAN.

LOS

APOSTOLES,

continuacion á la

VIDA DE JESUS,

traduccion de

D. Enrique Leopoldo de Veneuil

Véndese al precio de 20 rs. vn. el ejemplar en la imprenta de este diario.

ALBORES DE LA VIDA.—Solaces poéticos de Bernardo Fábregues.

Un tomo en 4.º de 200 páginas.—Véndese al precio de 16 rs. vn. en la imprenta de este periódico. Los señores suscritores al *Diario de Mahon* pueden obtenerle por la mitad de precio.

El encargado de la venta en Ciudadela es don Antonio Florit y Camps.

EL LIBRO DEL PUEBLO (sus deberes y derechos), por Mr. de La-Mennais. Version española de J. Landa.

Véndese al precio de 5 rs. en la imprenta de este periódico.

MAHON.—Tip. de Fabregues, hermanos, calle del Norte, 1.